

“FRENTE A FRENTE”. UNA PELICULA DESCONOCIDA DE LA GUERRA CIVIL RODADA EN TORREJÓN DE ARDOZ Y LAS PROTESTAS CAMPESINAS DE TORREJÓN DE 1900 A 1936

Fernando García Manzanero

Universidad de Alcalá.

Coautor de “Torrejón de Ardoz. Una Historia Viva”

RESUMEN

Damos a conocer la película “Frente a Frente” dirigida por Mauro Azcona en 1936 e identificamos por primera vez que fue rodada en Torrejón de Ardoz. Se completa con el estudio de las protestas coetáneas de los jornaleros de la UGT de Torrejón para comprender el contexto histórico de la ficción cinematográfica.

Palabras Clave: *Torrejón de Ardoz, Guerra Civil Española, Mauro Azcona, Reforma Agraria, UGT, 13 Regimiento de Milicias Populares Pasionaria, caciquismo.*

ABSTRACT

We present the film “Frente a Frente” directed by Mauro Azcona in 1936 and we identify for the first time that it was shot in Torrejón de Ardoz. It is completed with the study of the protests from the same period of the day laborers of the UGT of Torrejón to understand the historical context of the cinematographic fiction.

Keywords: *Torrejón de Ardoz, Spanish Civil War, Mauro Azcona, Agrarian Reform, UGT, 13 Regiment of Popular Militias Pasionaria, caciquism.*

Desde hace unos años circula por You Tube (2022) un video musical de la canción "Nanas de la Cebolla" poema de Miguel Hernández cantado por Serrat que se inicia con una escena de un mitin falangista en una plaza de un pueblo castellano en la que aparece la torre de una iglesia que es inconfundiblemente la de Torrejón de Ardoz. No sabíamos nada de este video aparte de su referencia en Internet y de que Enrique Sánchez y José Antonio Gutiérrez, autores de una trilogía de libros de fotografías antiguas de Torrejón, (2011: 70-71) ofrecían unos fotogramas de este filme histórico, también reproducidos en la web "Las fotos de Torrejón".

Como coautor del primer libro de historia de Torrejón e interesado en la guerra civil intenté averiguar su procedencia, pero no encontraba respuestas y tras varias hipótesis e intentonas el asunto quedó pospuesto. Tiempo después decidimos emplear un método más seguro y eficaz: el análisis exhaustivo de la producción del cine de guerra civil recogida en el catálogo editado por Alfonso del Amo (1997: 452) que actualizaba y ampliaba anteriores estudios. Fuimos leyendo las sinopsis de todos los argumentos hasta llegar a la letra F, registro descriptivo número 347, página 452 e identificamos la película tras la lectura del párrafo "En un pueblo castellano un grupo de forasteros burgueses celebra un mitin de propaganda falangista". En febrero de 2020 (año infausto del Covid) fuimos a la sede de la calle de la Magdalena de Filmoteca Española y consultando la copia en video pudimos corroborar el hallazgo.

No se trata pues de un documental político ni de un boletín de información sino de una película de ficción titulada "Frente a Frente", dirigida e ideada por Mauro Azcona y producida por la Sección de Cinematografía del 13 Regimiento de Milicias Populares "Pasionaria". Fue filmada en blanco y negro en 35 mm, con una duración de sólo 17 minutos porque desafortunadamente se ha perdido el tercer rollo y faltan los diez minutos finales. Fue rodada en Torrejón en el otoño-invierno de 1936 y se proyectó en Valencia en marzo de 1937.

2. ARGUMENTO

El argumento de la película recrea las protestas de los obreros del campo de un innombrado pueblo castellano enfrentados a los poderes locales y finaliza con el golpe del 18 de julio de 1936, la movilización general obrera y la lucha siguiente. Tras la cartela de título y la de "Realizada por la Sección de Cinematografía del 13 Regimiento de Milicias Popular Pasionaria" (Filmoteca, 1936: A7682) se abre con un mitin falangista en la plaza de

un pueblo (plaza mayor de Torrejón). La acción transcurre en el fondo norte de la plaza entre el Ayuntamiento y la Iglesia, se ve la inconfundible torre con su campanario y aparecen tres campesinos, los dirigentes de la protesta, sentados en la fuente con escalones que se hallaba entonces cerca del antiguo Ayuntamiento y que fue retirada a la calle Libertad, hallándose ahora en la plazuela de la calle del Cristo con la de la Cruz.

En el mitin se comenta entre los asistentes de diversas edades que no crean al orador falangista porque no representa ni defiende las demandas de los campesinos. Los tres hombres se dirigen a una casa cercana a la iglesia caminando en dirección a la calle Hospital y en su interior redactan un pasquín de protesta, quedando a las 9 de la noche junto a la Iglesia. En ella se quejan de las condiciones laborales y se lee: “Queremos que se respeten las Bases del Trabajo” fijando el cartel en la pared para que lo comenten los vecinos. Desde una finca a las afueras se va concentrando una manifestación de campesinos que se dirige a protestar a la Plaza Mayor ante la mirada reprobatoria de un burgués, un sacerdote y el alcalde, quien telefonea a la Guardia Civil para que la disuelva y, en la desbandada general de los manifestantes, uno de los dirigentes muere por disparos y otro es detenido. Posteriormente aparece un interior “burgués” con una joven al piano y una partida de ajedrez entre un propietario y un militar comentando que hay que “aniquilar a los rojos” (sic) y que ya está próxima una acción militar, por lo que le pide que “no se impacienta, el día que tanto deseamos está cerca”.

En la última escena conservada los titulares de los periódicos anuncian el golpe militar del 18 de julio y se asiste a una reunión obrera donde se dan instrucciones para combatir el golpe, “debéis tener cuidado, la sublevación va a estallar, al menor movimiento debéis sofocarla” y así acaba el segundo rollo y el final de la copia conservada en la Filmoteca Española, sin que conozcamos el final de la película, aunque cabe suponer que terminaría de forma optimista para sus ideales.

Además de su valor de documento visual como testimonio de una época y su carácter de película política rodada con premura por las circunstancias de la guerra, desde la óptica local son muy interesantes los primeros planos de personas de diversas edades que probablemente serán vecinos actuando de figurantes. Hay tomas panorámicas de la zona norte de la Plaza Mayor, del antiguo Ayuntamiento, de la torre de la Iglesia, algunas casas blancas bajas de tejados con mucha pendiente y aspecto de pobreza que podrían corresponder con casas desaparecidas del casco y del barrio de las Cabilas, así como de la gran casa señorial blanca con dos arcos, jardín y azulejos que se encuentra en la esquina de la calle del Cristo con Marquesas. Hay que señalar además que en algún plano fugaz aparece la torre de la iglesia des-

mochada, pues el 21 de julio de 1936 se saqueó la parroquia y se arrancó la cruz del chapitel tirando desde el suelo con un cable y colocando en su lugar lo que parece una bandera.

El film tiene una clara influencia estética del cine soviético de Eisenstein, Pudovkin, etc., como era común en el cine político de la época: la inserción de primeros planos de las fuerzas conservadoras, simbolizadas por un propietario, un cura y el alcalde, montados alternativamente con tomas de los edificios desde donde ejercen su poder y con los objetos que les representan: el coche de lujo y el piano como signos de ostentación, la acción de la masa asustada corriendo tras los disparos, las sombras de los fusiles de los guardias civiles, la muerte a tiros del revolucionario y el apresamiento de otro, etc. algunas de estas imágenes fueron reutilizadas en otros filmes.

3. MAURO AZCONA Y EL EQUIPO

El director Mauro Azcona, o Azkona, fue un cineasta navarro nacido en Fitero en 1903. Su trayectoria profesional empezó como fotógrafo y junto con su hermano Víctor fundaron "Producciones Azcona". Dirigió varios documentales entre ellos un corto sobre Bilbao en 1920 y "El mayorazgo de Basterreche, (1928) uno de los primeros largometrajes de ambiente rural que tuvo mucha repercusión y sintonizaba con la reafirmación vasquista del momento. Sin embargo, al ser un filme mudo y estrenarse justo el año en que se introducía el sonoro, tuvieron que adaptar su estudio a las nuevas condiciones técnicas. Estuvo en los estudios de Joinville y en Berlín, volviendo a Madrid en 1933 para fundar la productora DASA (Dibujos Animados Sonoros Azcona) y produjo ese año la primera película de dibujos animados con sonido, "El Amor de Juan Simón" en la que cantaba "El Chato de las Ventas" y que tras la guerra cayó en el olvido. Dirigió varios cortos y películas como "El veneno del cine". (1935) y en la guerra diversos cortometrajes de tema militar: "El manejo de la ametralladora", "Cuando Lister llegó", "Madrid vive la guerra", "Cruz Roja Española" "La toma de Teruel" etc. Ya en el exilio fue pintor artístico en Montevideo, técnico en el departamento de trucaje de los famosos estudios soviéticos "Moscova Film" y participó en la animación del documental cubano "Huracán Flora" (1963), falleciendo en Moscú en 1982. Como pionero del cine vasco su figura y trayectoria ha sido recuperada y analizada en diversas obras, algunas editadas por la Filmoteca Vasca, como el estudio de 1994 de López Echeverrieta sobre el cine de los hermanos Azkona ,a las que remitimos a las personas interesadas.

Antonio Vistarini fue un cineasta italiano (Fernández Cuenca, 1971: I, 143-145) que ya había trabajado como cámara en el cine español de los años veinte (“Carriña flor de Galicia”, “Esperanza o la presa del diablo” etc.), fue a Joinville y había vuelto de la URSS poco antes de la guerra, pasando a encargarse de la sección de cine del Regimiento Pasionaria y posteriormente de la 46 División de El Campesino, para la que realizó el documental “Quijorna” (1937) durante la batalla de Brunete, muriendo allí a mediados de año.

Respecto a los dos actores acreditados, una consulta rápida al catálogo del cine español del ICAA del Ministerio de Cultura y a la Internet Movie Database IMDb nos informa que Salvador Gijón, quien también es el segundo operador en la película, desarrolló una carrera como guionista de cortometrajes y animador de muñecos y Horacio Socias aparece acreditado como actor en ocho películas más, entre ellas Raza (1942) interpretando a un religioso, Las inquietudes de Shanti Andia (1947), el Rey de Sierra Morena (1950) El cerco del diablo (1952) etc.

Fue estrenada en Valencia en el Cine Actualidades el 15 de marzo de 1937 en un acto patrocinado por el Socorro Rojo Internacional (= SRI), donde se proyectó junto con otros cortometrajes de temas variados que se anunciaron como reportajes de actualidad, según publicó la cartelera de cine del periódico valenciano “El Pueblo” de 16 de marzo de 1937, aunque una semana después ya no aparece. En 1980 el Festival de San Sebastián rindió un homenaje a Azcona como pionero del cine vasco y se proyectó el corto “Bilbao” (1920), Euzkadi a Cataluña” (1937) y “Frente a Frente”.

4. LAS J. S. U. Y EL 13 REGIMIENTO DE MILICIAS POPULARES “PASIONARIA”

El “Pasionaria” fue una de las numerosas unidades milicianas organizadas por los partidos y sindicatos madrileños a partir de la sublevación militar del 18 de julio de 1936. Este primer batallón “Pasionaria”, en homenaje a la dirigente comunista, fue organizado por las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) y en agosto pasó a ser Regimiento por el gran número de voluntarios que recibió. Las JSU fueron el reciente resultado de la unificación de las mayoritarias Juventudes Socialista con las Juventudes Comunistas en marzo de 1936, cuatro meses antes del golpe, llegando a contar durante la guerra con más de 250.000 afiliados como han estudiado entre otros Ricard Viñas y Sandra Souto Esta fusión inicial esperaba tener continuación con la de sus partidos (PSOE y PCE), como ocurrió con el PSUC catalán, para

crear así el partido marxista único del proletariado (al margen del trostkista POUM y de los anarquistas de CNT) lo que no llegó a realizarse.

El PCE en el transcurso de la guerra acabó controlando las JSU porque sus principales dirigentes socialistas como su secretario general Santiago Carrillo, Cazorla, Melchor, Laín, etc. se hicieron comunistas en otoño de 1936, disminuyendo así la inicial hegemonía socialista. Esto dio lugar a conflictos y enfrentamientos continuos y crecientes, reflejo de las difíciles relaciones entre PCE y PSOE, agudizados tras la dimisión de Largo Caballero en mayo de 1937. Se agravaron además con el curso negativo que iba tomando la guerra, ("la derrota nunca tiene responsables al contrario que la victoria") para culminar en marzo del 39 con el golpe del coronel Casado. Éste, con el apoyo de sectores descontentos de socialistas, republicanos y anarquistas acabó luchando contra unidades comunistas que apoyaban al gobierno del socialista Negrín: era una guerra civil dentro de la propia guerra civil. Acabada la contienda con esta división y rencor y, encarcelados y fusilados muchos JSU del interior, entre ellas "las 13 Rosas", socialistas y comunistas reconstruyeron sus juventudes por separado y las JSU se fueron extinguiendo, desapareciendo oficialmente en 1961.

El impulsor y primer comandante del Regimiento fue Segismundo Álvarez, "Segis", mecánico vallisoletano, quien en los años treinta estudió en la escuela leninista de Moscú, siendo elegido secretario de organización de las JSU e ingresando en el Comité Central del PCE y en la Internacional Juvenil Comunista. Acabada la guerra partió al exilio y vivió en Moscú alineándose con las tesis antiestalinistas de Jesús Hernández por lo que fue apartado por el PCE en 1947, continuando allí su vida para regresar a España en 1971. El Regimiento Pasionaria estaba compuesto por los batallones "Pasionaria", "Joven Guardia", "19 de Julio" y el Destacamento de Legazpi. En los primeros días combatieron en la sierra madrileña, en agosto estaban en el sector de Peguerinos, y luego en el frente de Sigüenza donde murieron, entre otros, Luis Barahona vicepresidente de la Asociación de Impresores y su comandante comunista Luis Isla, secretario general del Radio Sur y pasando en noviembre, en plena batalla de Madrid, al sector de Usera y Puente de Toledo.

A finales del año perdería su denominación y se fue integrando, como el resto de Milicias, en las nuevas Brigadas Mixtas (=BM) del recién constituido Ejército Popular de la República, (Engel, 2005: 64,93) dividiéndose entre la 35 BM formada en enero del 37, adonde se incorporó el Batallón Pasionaria, mandada por Nino Nanetti, y Adolfo Lagos de comisario y la 66 BM formada con reclutados de la zona de Guadalajara y Cuenca, dirigida inicialmente por el mayor de milicias Joaquín Pérez Martín-Parapar y el comisario

político Ernesto Antuña. En febrero de 1937, la 66 estaba en la reserva en Torrejón para reforzar el frente del Jarama, pasando a Loeches y a combatir en el Jarama encuadrada en la 11 División de Lister. Un mes después, según el "Ahora" de 7 de abril de 1937, la División sería homenajeada en Torrejón en un acto político que se celebró el domingo 4 de abril; al año siguiente, junio del 38, la Brigada estaba en la reserva en Loeches para partir al frente de Extremadura.

En octubre de 1936 el Regimiento Pasionaria lo componían 2.244 milicianos, entre otros, Julián Cuevas, JSU del Radio Sur quien fue comisario en la 300 División de Guerrilleros muriendo en la batalla de Francia en 1940 y el famoso humorista Miguel Gila, el cual en sus memorias. (Gila, 1995: 148) recuerda que con 17 años se dirigía al frente de Sigüenza e iban todos cantando:

"Camaradas Camaradas/ todos juntos a luchar /en la vanguardia /
Venceremos Venceremos/ que es de acero el Regimiento Pasionaria...".

Se instaló el Cuartel General de Milicias en el madrileño colegio de los Salesianos de la Ronda de Atocha 21, también aparece como número 23, (actualmente número 27) al igual que había hecho el famoso Quinto Regimiento en otro colegio Salesiano, el de la calle Francos Rodríguez, lo que ha dado lugar a confusiones en algunos autores. Fue centro de reclutamiento e instrucción, contó con una popular banda de música, talleres, biblioteca, una sala de cine etc. y su bandera de Regimiento se conserva en el Archivo del PCE. Su himno fue compuesto por el miliciano Fernando Aroca y adaptado para coro por Luis Díaz Serrano y también para música de banda y se vendía distribuido por el SRI que dirigía el escritor Joaquín Arderías, con Matilde Landa y la fotógrafa Tina Modotti en la gestión.

Desde el 23 de agosto de 1936 editó su propio boletín titulado "Joven Guardia", donde escribía, entre otros, un joven Tuñón de Lara. En septiembre de 1936 su comandante Justo Rodríguez informaba que habían creado una Sección de Cine dentro del Gabinete Técnico dirigido por el teniente Llorente, con una Subsección Educativa de películas sobre táctica militar y armamento y otra de Documentales, (Joven Guardia, 1936: 4) sobre la lucha del Regimiento:

"y en general la lucha de nuestro pueblo contra la sublevación
fascista. Es propósito del Regimiento y del Gabinete Técnico la creación de
películas de nuestras fuerzas".

De ahí debió surgir la idea de producir nuestra película y otros documentales comentados. Acabada la guerra fue prisión de Atocha, (Ortiz Mateo, 2022:) Miguel Núñez, dirigente de la JSU y del PSUC, refiere en sus memorias que allí coincidió con Julián Besteiro, el dibujante José Robledano, el escritor Diego San José, y con el comunista Ángel Vírgala entre otros:

"Sufríamos unas condiciones horribles, que no son fáciles de describir: hacinamiento (cuarenta centímetros por persona, la extensión de dos ladrillos, como espacio para tumbarte y dormir), absoluta falta de higiene, un rancho infecto una vez al día, y no siempre... Nos comían vivos, pese a nuestros intentos por limpiar y limpiarnos, los piojos y las chinches. Proliferaba la sarna, que intentábamos erradicar frotándonos todo el cuerpo cuando podíamos con zotal, único producto que, a veces, se nos concedía. Se comprende que, en aquellas condiciones, se produjeran algunos suicidios y que hubiese personas que se abandonaban hasta morir".

Posteriormente se reabrió como colegio Salesiano y así continúa hasta hoy.

TORREJÓN COMO LUGAR DE RODAJE Y FECHA PROBABLE

En la elección de Torrejón como lugar de rodaje debió influir el hecho de que el oeste de Madrid se iba convirtiendo en un lugar cada vez más inseguro por el avance continuo de las tropas franquistas y que Torrejón, al este de la provincia, presentaba un aspecto popular castellano tanto por sus casas como por sus gentes. Como ejemplo ilustrativo de ese "tipismo rural" de aquel Torrejón se puede señalar que ya en la primera película sonora española conservada, "El misterio de la Puerta del Sol" (1929) dirigida por Francisco Elías, aparece una mujer sofisticada y cosmopolita con el llamativo y alusivo nombre de "Lia de Golfi", quien dice ser moscovita, aunque el cartel de la película anuncia que realmente nació en Torrejón de Ardoz ironizando sobre su origen humilde y rural.

El escritor Jardiel Poncela en su artículo humorístico "la Cocaína" en "El Pueblo" de 13 de octubre del 1929, escribía con premonición: "Coged un pueblo. Torrejón de Ardoz, por ejemplo, poned en el dos cocainómanos -hombre y mujer- y un puesto de venta clandestina del popular alcaloide y habréis hecho de Torrejón de Ardoz una urbe tan cosmopolita como Viena, Londres y Berlín". Otra vez Jardiel en un viaje a Chicago descrito en "Nuevo Mundo", 11 de agosto de 1933, concluye con un "No, no me ha gustado Chicago. Prefiero Torrejón de Ardoz." El tópico lo repite Azaña en su discurso

en Barcelona con ocasión de las municipales catalanas y es recogido en el diario "El Sol" de 8 de enero de 1934, "yo he venido aquí a opinar sobre política catalana como podría estar haciéndolo en Torrejón de Ardoz o en Sevilla" y reaparece en el discurso del diputado conservador Royo Villanueva publicado en "El Ideal Agrario" de 4 de septiembre 1934, asegurando que "antes voto la independencia de Torrejón de Ardoz que la de Cataluña"

Este "casticismo" de "pueblo castellano típico" duró hasta bien entrados los años sesenta, cuando la industrialización y el crecimiento demográfico fueran cambiando su fisonomía urbana tradicional con sus casas de cal blanca y teja, su Plaza Mayor e Iglesia, fiestas locales, peñas, equipo de fútbol, cofradías y toros, tiendas y tabernas, eras, calles embarradas y motes populares ("Los "Nube", "los Grillo", "los Rusos", etc.). Algunos lugareños eran caracterizados como "brutos", (sic) como en el refrán "'en Torrejón de Ardoz de cada dos palabras, una coz" o en el apócrifo aviso del tren "en Torrejón sólo paramos dos minutos, no paramos más porque son muy brutos", tomando el término en el sentido de iletrados y de carácter bravo, llenos de orgullo local e irascibles ante los comentarios jocosos o despectivos de los "forasteros", quienes se consideraban más "avanzados", todo lo cual daba lugar a piques dialécticos que en ocasiones llegaban a las manos.

Respecto a la cronología la mayoría de los estudiosos del cine de la guerra, desde Fernández Cuenca, a del Amo, Heinink y Vallejo, Caparrós, Gubern, Crusell, Sala Noguer, etc. dan el año 1936 como el de su producción. Recordando la declaración citada del comandante del Pasionaria debió ser posterior a septiembre del 36, cuando ya estaba constituida la Sección de Cine. Hemos consultado los boletines digitales incompletos de "Joven Guardia" conservados en la Biblioteca Nacional y en la Hemeroteca Municipal de Madrid, desde el primer número del 23 de agosto al número 37 del 10 de octubre de 1936, también "Al Ataque" boletín de las JSU, "Frente Rojo", "Milicia Popular. Órgano del 5º Regimiento", etc. así como prensa generalista de la época y no hemos encontrado hasta ahora más información.

Una posible explicación a su corta exhibición estaría en su guion: una historia que escenifica la lucha de los campesinos en sintonía con la estrategia comunista y en algunos periodos con el ala "caballerista" del PSOE, partidarios de la lucha de "clase social contra clase", combatiéndose "Frente a Frente" entendida como táctica para obtener avances y mejoras sociales. Sin embargo, iniciada la guerra y conforme avanzaban las tropas franquistas, la situación militar se volvió crítica y la línea política del PCE dio un giro radical: desde el leninismo de los pequeños grupos que en 1931 pedían los Soviets, pasó en 1936 a priorizar ganar la guerra y sustentar la República Democrática, fortaleciendo la militarización y la disciplina del frente y la

retaguardia, llegando a ser un partido de masas que en marzo de 1937 tenía 250.000 afiliados, muchos de las cuales provenían del socialismo y UGT y también de las clases medias. Se moderó la revolución social y campesina (al contrario que la práctica anarquista) para buscar una alianza interclasista con todas las organizaciones del Frente Popular, desde los republicanos de Azaña y de Martínez Barrio, a los socialistas, y con continuos enfrentamientos, con la anarquista CNT, un ejemplo extraído de nuestra zona sería el tiroteo que acabó con un muerto en Torres de la Alameda.

Este poder y omnipresencia en las instituciones republicanas estaba respaldado por el apoyo diplomático y militar de la URSS y levantaba oposición y rechazo, sobre todo de sus rivales anarquistas y socialistas, quienes les acusaban de totalitarios, revisionistas y sectarios, culminando al final de la guerra funestamente, como se dijo. Por ello, en su estreno de marzo de 1937, difundir el mensaje de las luchas obreras no era ya tan conveniente frente a la necesidad acuciante de fortalecer la unidad republicana y resistir, tras la reciente caída de Málaga. Por el contrario, la política anarquista de CNT optaba por ahondar en la revolución social para ampliar el apoyo y entusiasmo del proletariado combatiente, y así lo difundían en sus noticieros y películas (Mateo Santos, Armand Guerra, etc.), aunque también hubieron de adaptarse a la dura realidad de la guerra.

Con el triunfo franquista de 1939 la película sería relegada al olvido por su ideología comunista y considerada propaganda de guerra. En esos años cuarenta debió permanecer en olvidados depósitos, alguno de los cuales ardió por la inflamabilidad del nitrato, perdiéndose así tristemente parte del patrimonio cinematográfico. En 1953 se crea Filmoteca Española y su fundador y director Fernández Cuenca, (1971: I, 143-145), la catalogó como dirigida por Mauro Azcona y Antonio Vistarini como cámara y "rodada en un pueblo castellano desconocido", transmitiéndose así a los estudios posteriores hasta estas líneas.

Finalmente esperamos que el Museo Municipal de Torrejón pueda obtener una copia para incorporarla a sus fondos como un testimonio histórico desconocido y valioso y difundirla a la población. En febrero de 2020, el terrible año de la pandemia, comunicamos nuestro hallazgo por correo electrónico a la concejalía de Cultura. No descartamos que en el futuro aparezca más información entre los documentos municipales del periodo, quizás en la Tesorería del 1936-37, en la tradición oral del pueblo, en prensa de época, en estudios sobre Azcona, e incluso pudiera aparecer una copia completa.

LAS LUCHAS CAMPESINAS EN TORREJON 1900-1936

Después de analizar la película que trata de la situación agraria española de aquella época: el caciquismo, el sindicalismo jornalero, la polarización política e ideológica, la represión, la reforma agraria, etc. nos pareció necesario completar y ampliar el estudio con la situación campesina coetánea de Torrejón para entender mejor la ficción, narrando hechos y protagonistas locales, poco o nada conocidos y que se asemejan al contenido del filme. Así las flagrantes desigualdades sociales de otras épocas, el trabajo infantil, el analfabetismo, el hambre, los bombardeos, la pobreza general, la represión etc. vistas desde el presente parecen hechos que no existieron o que no sucedieron en toda su crudeza, aunque siempre podemos acudir a la Literatura o a películas como “Novecento”, “el Arbol de los Zuecos”, “los Santos Inocentes”, o “Tierra sin Rastrojos” para ver plasmada esa dura vida campesina.

Hechas estas aclaraciones, la bibliografía sobre la II República y la guerra civil es inabarcable y los aspectos agrarios como las huelgas, ocupación de tierras, el caciquismo, colectividades, etc. han sido tratados por Malfakis, Berneker, Carr, Cobo Romero etc., Se señala el papel principal que en el centro y sur peninsular tuvo la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra del sindicato socialista UGT, (=FNTT), a partir de 1934 denominada FETT, dirigida por Lucio Martínez Gil y luego por el maestro navarro Ricardo Zabalza, fusilado en 1940. La Federación agrupaba a las numerosas Sociedades locales de Trabajadores de Tierra, como la de Torrejón y a su lado, estaba el sindicato anarquista CNT, implantada en todo el país y hegemónica en Cataluña y Aragón. Son de interés los estudios de Santos Juliá, o Sandra Souto sobre el área madrileña y los del área alcalaína de Pilar Lledó sobre la República y la Guerra, Julián Vadillo sobre el movimiento obrero complutense etc.

Ya en el contexto local contamos con el libro “Torrejón de Ardoz. Una historia viva” del que somos coautor y donde se trataron por primera vez, en 1986, aspectos generales de la historia de la villa, revisado y ampliado en una segunda edición de 2004, por la que citamos, y al que remitimos al lector o lectora interesados. En 2005 apareció el libro de Francisco Arriero sobre las clases dirigentes de Torrejón entre 1875 y 1990, con una amplia panorámica de la política municipal del siglo XX y su imbricación con la formación de la propiedad agraria, las alianzas matrimoniales, las discordias de los clanes familiares y los intereses enfrentados de los diversos actores políticos y la rivalidad de todos ellos por el gobierno del Ayuntamiento. Se trataba de controlar el centro de poder decisivo y cercano, desde donde se adoptaban decisiones generales que afectaban la vida del vecindario: la imposición y

distribución de tributos, gestión de bienes propios y comunes, organización de las elecciones que eran el sostén político del sistema, obras públicas, asignación de beneficencia, etc. A este estudio siguió un artículo de temática semejante en *Anales Complutenses*, además de un estudio anterior de historia local de las mujeres

Desde 1986 hasta la actualidad hay que señalar, con gran satisfacción, que las condiciones de investigar han mejorado exponencialmente y hemos ido haciendo acopio de abundante material de prensa, artículos de revistas, tesis doctorales, documentos y libros, algunos de inmediato acceso en Internet, los mismos que antes sólo eran accesibles tras pacientes búsquedas en Archivos y Bibliotecas. Se ha completado con varias visitas al Archivo Municipal de Torrejón, abierto desde 1998, y ampliado a nuevos temas y profundizado en otros aspectos históricos que esperamos dar a conocer para promover y difundir la todavía modesta historiografía torrejonera.

Antes de la llegada de la República, el caciquismo en Torrejón era un reflejo de la situación nacional: "el secular atraso español" respecto a la Europa industrializada, la conjunción de "oligarquía y caciquismo", denunciada, entre otros, por Costa y los regeneracionistas del 98, quienes exigían "pan y escuela" como tarea urgente y prioritaria para combatir la pobreza y el analfabetismo de las clases desfavorecidas, lacras e injusticias que se venían arrastrando desde tiempo inmemorial. En Torrejón, como en otros lugares, eran los grandes e influyentes propietarios como Rodríguez Sedano, director de la Casa de la Moneda, y desde 1902 dueño de la Casa Grande y sus tierras, el duque de Tovar, hermano del conde de Romanones y dueño del castillo y tierras de Aldovea, los Fernández Moreno, Fernández Sampelayo, Carriedo, Rivera, del Hoyo, Barral, etc. quienes decidían en gran medida la vida económica y política del pueblo. En el amillaramiento de 1865 (Merino, 2004: 127-131) ya señalábamos que había un grupo de 110 propietarios, lo que suponía que un 75% por ciento de habitantes carecían de tierras propias y debían alquilar su trabajo, origen y causa de las protestas campesinas jornaleras que describiremos. El censo electoral del año 1911 arrojaba un total de 457 varones mayores de 25 años de los cuales eran jornaleros 282, más del 60 % de la población laboral masculina.

En 1864 se fundó la AIT en Londres dando origen al movimiento obrero organizado y en 1872 la recién fundada sección alcalaína de la Federación Regional Española de la AIT asiste al Congreso de Zaragoza y fue su representante el doctor Paul Lafargue, yerno de Marx. Años después, un vecino de Torrejón, (Vadillo 2013: 103) José Gómez de Santiago, trabajador ferroviario de la MZA, editó el 1 de enero de 1888 el periódico republicano "La Alianza" que duró sólo dos meses.

Señalábamos en nuestro libro (Merino, 2004:219) que a finales del XIX existía un malestar popular por “los consumos”, impuestos que gravaban los bienes de primera necesidad y consumo (pan, harina, vino, carne etc.), por lo que eran muy impopulares y perjudiciales para las clases desfavorecidas que pedían continuamente su anulación. Los días 15 y 17 mayo de 1896 hubo manifestaciones de mujeres de Torrejón en la Plaza Mayor pidiendo su supresión y el día 31 cuatro mujeres presentaron un escrito de protesta en nombre de todas las vecinas, siendo desestimado por no cumplir los requisitos formales administrativos, siempre la exigencia popular fue denegada con el discurso de que eran ingresos insustituibles para la modesta hacienda municipal.

Ya en el siglo XX, el periódico “El Socialista” número 868 de 24 octubre 1902, informaba en su página cuarta que el pasado 11 de octubre se había celebrado en Torrejón una reunión convocada por el recién fundado sindicato obrero socialista de la UGT de Alcalá, en la que hablaron Godino, Morato, Alcázar y Fernández Quer ante unos 300 vecinos, con vistas a organizar una sociedad obrera local similar y en la que se inscribieron inicialmente 45 trabajadores, comenzando así el sindicato obrero torrejonero. Al año siguiente, en las elecciones legislativas de 26 de abril de 1903, señala Vadillo en su tesis doctoral (2013:142) que el tipógrafo socialista García Quejido había obtenido 31 votos en Alcalá, 53 en Torrejón y 63 en Daganzo, lo que indica la pujanza de este movimiento inicial.

En 1903 el albañil y líder alcalaíno Fernández Quer organizó la celebración de ese 1 de mayo en Alcalá como Día de los Trabajadores con una manifestación y se elaboró un manifiesto (AMAH,1903: 91/7) suscrito por las sociedades obreras alcalaínas, la de Daganzo y también la Sociedad de Oficios Varios de Torrejón creada el año anterior, que fue leído por la tarde en un mitin en el Teatro Salón Cervantes. Allí se pedía la jornada de ocho horas, el aumento de salario, la reforma de la ley municipal, la prohibición del trabajo infantil y se protestaba contra los elementos personales que se oponían a las Sociedades Obreras. Este valioso documento confirma la organización del movimiento campesino de Torrejón.

En 1904 se produce una protesta vecinal y del propio Concejo contra el nuevo propietario de la Casa Grande, Rodríguez Sedano quien explotaba las eras cercanas a la Casa como propias, mientras que los vecinos reclamaban que eran tierras comunales, aunque finalmente la Audiencia Provincial de Madrid sentenció en su favor. Dos años después el libro de Actas del Ayuntamiento de Torrejón, en su sesión de 18 de enero de 1906, (Merino, 2004: 220) recoge que:

"considera de urgente necesidad facilitar trabajo a la gente jornalera de que carece en la actualidad, siquiera sea para que en las Pascuas próximas puedan proporcionar algún alimento a su familia".

La situación fue agravándose y el periódico "El Heraldo de Zamora" del 7 de enero de 1907 informa que en el Ministerio de Gobernación habían recibido el día anterior:

"telegramas de Torrejón de Ardoz manifestando que gran número de obreros del campo se amotinaron ayer pidiendo aumento de jornal. Los amotinados se personaron en el Ayuntamiento solicitando que el alcalde apoyara sus pretensiones. En previsión de que los obreros de Torrejón de Ardoz promuevan desórdenes, las autoridades de esta Corte han enviado fuerzas de la Guardia Civil con orden de reprimir el menor desorden que ocurra".

Como se ve, es el argumento de la película; en ese clima social un mes después, el "ABC" de 6 de febrero de 1907, en su página segunda, informaba de un homicidio que tres días atrás había conmovido al pueblo por su brutalidad. Se describe como una pelea de taberna entre mozos por cuestiones locales, aunque no especifica ni aclara el motivo. En casos de riñas motivadas por el alcohol, desafíos o motivos personales (tenemos documentados algunos casos) solían explicarlo, todo acabó con un grupo que persiguió y apuñaló a Carlos Burgos, quien murió desangrado en la calle.

Otro asunto ligado al poder local era "el Legado de los Pobres", un legado testamentario que había dejado la vecina Tomasa Gómez Domínguez en 1888 a favor de los pobres de Torrejón y que no se había cumplido, pues habían muerto ya los albaceas y de los bienes se incautó el secretario del Ayuntamiento apropiándose los y usándolos indebidamente. Los pobres iniciaron protestas ante el Gobierno Civil de Madrid que la prensa nacional recogió, hasta que finalmente el escándalo acabó llegando al propio Congreso de los Diputados. El diputado Martín Rosales, del partido Liberal, en la sesión del 10 de abril de 1908 (Congreso, 1908: 5889) denuncia ante el Pleno estos graves hechos:

"el alcalde es D. Rodolfo Fernández, el secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal es un primo carnal del alcalde, casado con una hermana del juez municipal; el fiscal municipal es un hermano del alcalde, el fiscal suplente es un hijo del alcalde, el juez municipal es un primo carnal del alcalde casado con una hija del alcalde, el primer teniente de alcalde está casado con una prima carnal del juez y el segundo teniente de alcalde

es hermano del alcalde (Risas) De modo que como el alcalde los tenientes de alcalde el secretario, el juez, el fiscal y los suplentes son todos de una familia, cuantas denuncias se presentan ante estas autoridades tienen buen cuidado de no darlas curso, de no tramitarlas, a fin de que siga disfrutando el secretario del Ayuntamiento de estos bienes “

y acababa instando al ministro a solucionarlo pronto porque estaba fuera de la legalidad y para prevenir los previsibles disturbios que se habrían de producir en el pueblo ante tamaña injusticia, aspecto negativo de la política e imagen del pueblo que fue difundido por toda la prensa nacional. “La Correspondencia de España” del 10 de abril de 1908 edición noche, informaba que más de sesenta vecinos visitaron al Gobernador Civil quejándose que no se distribuía ninguna ayuda a los pobres y días después contaba el mismo periódico el 26 de abril 1908 que en una nueva protesta, los pobres recorrieron a pie los diez kilómetros hasta el Juzgado de Alcalá, añadiendo el reportero que daba lástima contemplarles por su aspecto y su pobre indumentaria, emprendiendo el camino de regreso al pueblo.

Otro ejemplo del ambiente de tensión social lo vemos reseñado en el periódico “La Región” de 18 de octubre de 1908 donde leemos que Deogracias Esteban, un pastor que conducía ganado, disparó una piedra al paso del coche donde iba el duque de Tovar, siendo luego detenido por la Guardia Civil. En 1922 hubo una huelga de cordoneros de Torrejón motivada por el quebrantamiento de la jornada legal que relata “La Libertad” del 12 de mayo de 1922, y el Comité del Arte Textil de Madrid de UGT les instaba a constituir una sociedad de resistencia y aportar fondos para sostener la huelga.

Los mecanismos de corrupción habituales llevaban al descrédito general, tanto del sistema político de la Restauración, ya definida por Ortega y Gasset como una “fantasmagoría” en la que Cánovas era el empresario de la representación, como de su sostén y fundamento: el procedimiento electoral. Éste era desde 1890, nominalmente al menos, el sufragio libre universal masculino mediante el cual se elegía a los concejales y a un diputado a Cortes dentro de la circunscripción de Alcalá, (sobrerrepresentado al campo y a los pequeños municipios en detrimento de las ciudades, menos manipulables), hasta que en la República se pasó a la demarcación provincial. Naturalmente el caciquismo local y el analfabetismo eran propiciadores para todo tipo de componendas electorales, recordamos que el censo electoral de 1911 revelaba una mayoría de 282 jornaleros mayores de 25 años y además el 53,4% del electorado no sabía leer ni escribir. En estas condiciones señala Arriero (2005: 37-41) que:

“prácticamente en todas las elecciones celebradas entre 1909 y 1922 se produce algún tipo de reclamación o se detectan irregularidades”.

Los resultados electorales se “fabricaban” ya inicialmente desde el propio ministerio de Gobernación con la cooperación de los gobernadores civiles y los poderes locales. Desde sacar copias de la lista electoral y recabar votos a favor de un candidato, a la compra de votos en casas de algunos propietarios, prácticas que a veces eran denunciadas en el Juzgado por los candidatos perjudicados. Por ejemplo, en 1918, el diputado alcalaíno Atilano Casado contra García del Moral, o en 1922 el periódico “El Debate” del 1 de febrero informaba de que el alcalde de Torrejón había detenido a dos candidatos a concejales por coacción electoral, dejándoles libres tras la llamada del Gobernador Civil.

A todas estas irregularidades se añadía además la posibilidad de suprimir la convocatoria de elecciones mediante el uso del famoso artículo 29 de la ley electoral de 1907 que permitía elegir a los candidatos directamente, (sin necesidad de votar), cuando su número era igual o inferior a las vacantes políticas. Así se turnaban en el poder las familias dirigentes, ante la pasividad o impotencia del resto de la población, como ocurrió en las elecciones no celebradas de 1915 y de 1917. En las votaciones de mayo de 1919 Fernández Quer denunciaba en el periódico el Socialista (Vadillo, 2013: 247) que la elección en la comarca alcalaína se había llevado de modo escandaloso con compra de votos, votaciones ultrarrápidas y cierre de colegios, apertura de papeletas etc.

“A nosotros se nos ha dicho por los vecinos de pueblos como Torrejón de Ardoz que allí si no había dinero se votaría al socialista; el hecho de haber obtenido un solo voto nos da la clave de lo ocurrido”

refiriéndose al mal resultado obtenido aquí por el pujante candidato socialista Andrés Saborit.

El sindicato debió entrar en claro declive y una década después, el sábado 2 de marzo de 1929 se convocó a las 8 de la tarde un acto socialista en el salón Peña de la calle Enmedio previamente difundido por la prensa obrera Hablaron sobre organización obrera dos dirigentes de la UGT, José Díaz Alor panadero de la Federación de Artes Blancas y Anastasio de Gracia de la Federación de la Construcción y se trató de la situación laboral de Torrejón creándose una nueva Sociedad Obrera con cerca de cien inscritos, según narra José López en la página cuarta de “El Socialista” de 8 marzo de 1929. La situación de los jornaleros era bastante dura, pues el periodista denuncia que:

“Los de Torrejón de Ardoz trabajan las horas que los patronos quieren por jornales de 4,50 cuando hay trabajo, y los que están fijos, perciben el mismo jornal sin ningún aditamento de manutención, tienen que dormir en las cuadras con el ganado. Los hijos de los trabajadores, menores de edad, que tienen que sacrificarlos para aumentar los ingresos del hogar, trabajan las mismas jornadas que los hombres por un salario de 1,50 diarias; la ley de Retiro obrero y las demás leyes del trabajo son letra muerta”.

La llegada de la República en 1931 dio un vuelco radical y definitivo a esta situación. En el campo la FNTT de la UGT creada en 1930 pasó de 40.000 afiliados a tener 400.000 en 1932, siendo la federación más numerosa del sindicato. Su fuerza política y su carácter reivindicativo se multiplicó y así, trabajadores tradicionalmente apáticos o apolíticos, pasaron a afiliarse a los sindicatos cuando comprobaron su fuerza para lograr mejoras salariales, sobre todo en zonas como Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía, donde amplias masas de jornaleros sin tierra debían alquilar su trabajo. Además, desde abril de 1931 hasta septiembre de 1933, el socialista y líder de UGT Largo Caballero, como ministro de Trabajo impulsó varias leyes y decretos revolucionarios que redujeron el tradicional poder de los propietarios y favorecieron a los jornaleros. Los Seguros Obligatorios de Retiro Obrero, los Contratos de Arrendamiento Colectivo o la jornada de 8 horas que suponía, en teoría, pues no siempre se cumplía, un aumento de sueldo, pues para trabajar más se debían pagar horas extras. El Decreto de Laboreo Forzoso obligaba a los propietarios a cultivar como se venía haciendo tradicionalmente y a emplear un número de trabajadores en igual cuantía, sin poder reducir la superficie cultivada ni los contratos habituales, pues la habitual concurrencia de muchos jornaleros desorganizados y en paro reducía los sueldos y su capacidad de negociar aumentos. La ley de Términos Municipales impedía que vinieran obreros de fuera a emplearse cuando estaban sin trabajo los del propio pueblo que se inscribían en un Registro de Colocación Obrera local, cuya gestión será motivo de todo tipo de discordias entre el municipio, los inscritos, los sindicatos obreros y los propietarios. Era práctica habitual de algunos propietarios del campo emplear obreros esquiroleros o forasteros que rompían las huelgas locales, o bien contratar a obreros de confianza, pertenecientes a sindicatos católicos que estaban en mejor relación con los empleadores. La Ley de Jurados Mixtos establecía unos Jurados presididos por un técnico ministerial y con vocales representantes de propietarios y de jornaleros y allí se pactaban las condiciones laborales y se determinaba la resolución de los conflictos de trabajo, ahora con una inclinación por el lado obrero. También dictaban las “Bases del Trabajo” de las que habla la pancarta de la película, es decir, las condiciones laborales y salariales, el “Conve-

nio" que diríamos hoy. La Ley de Reforma Agraria, un hito en el agrarismo español fue aprobada finalmente en septiembre de 1932, con el golpe militar de Sanjurjo por medio. Daba esperanzas para una reforma más amplia, un reparto más equitativo y el anhelado acceso a la tierra por parte de los campesinos más desfavorecidos, hasta que llegó el golpe militar de 1936 que paradójicamente desató la temida revolución social en la zona republicana, lo que pretendían atajar los sublevados.

Naturalmente todas estas medidas crearon el temor y el rechazo constante y creciente de los propietarios, quienes veían amenazada su situación general y prestigio, sus beneficios económicos, la organización del trabajo y su tradicional poder de decisión en la política nacional y local. Esta oposición creciente ha quedado en la memoria histórica de aquellos años porque era frecuente que cuando no querían contratar a los jornaleros más reivindicativos les decían "que comieran República" o "que les diera trabajo Largo Caballero". Conviene recordar al lector o lectora actual que en aquellos años no existía un subsidio de desempleo como ahora y que estar sin trabajo o iniciar una huelga era una decisión difícil y de riesgo, pues significaba agravar la precaria subsistencia de la familia que solía ya ser numerosa y además le señalaba políticamente, lo que tendría fatales consecuencias en ambos bandos cuando llegó la guerra.

Las elecciones municipales del 14 de abril de 1931 en Torrejón dieron un consistorio continuista presidido por el antiguo alcalde de la monarquía hasta que fue disuelta la Corporación por el gobernador civil convocándose las nuevas elecciones que acabarían con graves incidentes y la rotura de la urna electoral. Hay que tener en cuenta además que, unos días antes, el 25 de mayo de 1931, según el periódico "Ahora" del 26, se había iniciado una huelga de brazos caídos impulsada por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Torrejón que presentó unas Bases de Trabajo que no serían aceptadas. El propio ministro Largo Caballero, preguntado por la veracidad de la noticia en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, confirmó que algo de eso había en Torrejón, aunque por fortuna iba por vías de arreglo.

El día 22 de mayo el Gobernador Civil había cesado a la Corporación elegida en abril de Luis Fernández Moreno y había nombrado una Junta Gestora presidida por Gregorio Marón y otros representantes, para convocar las nuevas municipales El 31 de mayo se celebraron las elecciones (Merino 2004: 220) (AHN ATM 1931: 37/1), aunque de la lectura de los documentos judiciales sobre la rotura de la urna electoral los hechos no están claros, haciéndose eco del suceso toda la prensa nacional. Para las fuerzas conservadoras se trató de un grupo de votantes de izquierdas que agredió sin ningún motivo a Sedano, quien habría entrado a saludar y a hablar con alguien de la

mesa electoral, mientras que para la oposición republicana y obrera su presencia allí, como principal terrateniente local, era para influir y manipular estas decisivas elecciones. Al día siguiente se remitió un escrito al juez municipal de Torrejón encabezado por Luis Fernández y más de noventa firmas de vecinos donde se exponía que:

“penetraron en el colegio... Gregorio Marón Gascañana, (Presidente de la Comisión Gestora) Julio Morlán, Miguel Martín Loeches, Demetrio Burgos, Santos García Díez, José Rodríguez de la Peña y otros varios, los cuales armados de armas blancas y palos sembraron el pánico en la mesa electoral partiendo la urna y agrediendo entre otros a D. José Rodríguez Sedano, propietario de esta localidad que casualmente se encontraba en la puerta del citado colegio, rompiendo con un palo uno de los cristales de la ventanilla del automóvil hiriéndole en la cara ocasionando con dicho atropello un motín que degeneró en verdadera batalla teniendo que intervenir la guardia civil y evitar un día de luto a este pueblo... Testigos presenciales Además de toda la mesa del citado colegio, Luis Fernández Moreno (candidato), Maximino Castro Beleña (candidato) José Colino Álvarez (candidato), Joaquín Carriedo de la Peña (candidato) Julián Salazar Rubio (candidato) y en señal de protesta las firmas que siguen..”.

Iniciada la instrucción se sucedieron los testigos de uno y del otro bando enfrentado, confirmando o negando la versión de los hechos y se acusó finalmente al trabajador de UGT Rodríguez de la Peña, como responsable de la rotura. El proceso se fue instruyendo en Alcalá hasta que finalmente la Audiencia Territorial de Madrid lo sobreseyó en 1934 por la amnistía que se concedió a los militares del golpe de Sanjurjo y por extensión a otros procesados políticos.

En esos mismos días, el 31 de mayo de 1931 se constituyó en Torrejón el Partido Radical Socialista (Arriero, 2005: 49, 52) con sus dirigentes locales: Miguel Brea, Sandalio Sacristán, Narciso Ramos, etc., una alternativa republicana a los poderes locales tradicionales; un año después contaba con 110 afiliados frente a los 120 del bloque conservador. Uno de los temas tratados fue el despido de un obrero de la finca de Sedano por ser afiliado republicano, hecho que el propietario negaba. A su izquierda, la candidatura republicana-socialista la encabezaba José Montegrifo, carpintero y dirigente de la UGT, con Alejandro Fernández, Gregorio Marón y Lucas de Lope, aunque no obtuvo representación.

El desacuerdo laboral debió continuar latente todo el año y el 21 diciembre de 1931 informaba el periódico “La Opinión” que se había resuelto el conflicto agrícola local y en “El Socialista” de 24 de diciembre de 1931 pá-

gina quinta informaba Francisco del Coso, periodista socialista de la Agrupación de Valdetorres del Jarama, que en junio ya se había acordado que se permitiría a los obreros dormir en las cuadras pero que ese ofrecimiento no se cumplió y en sucesivas reuniones en el Ministerio de Trabajo no hubo acuerdo en las Bases de Trabajo continuando el conflicto.

En septiembre de 1932 se celebró en Madrid el II Congreso de la FNTT, conforme a la Memoria del Congreso, de contar inicialmente con 275 secciones nacionales y 36.639 afiliados, de ellos 3.300 afiliados en Madrid, se había pasado a 2.541 secciones y 392.953 afiliados, de ellos 11.020 madrileños. Asistieron por Torrejón, Fermín Blázquez y Francisco del Toro, no recogándose los datos de las huelgas torrejoneras de los dos últimos años, quizás porque no se informó, y sí de las cercanas como Barajas (ocho días de duración) con resultado favorable y Daganzo (siete días) y Loeches (ocho días) con resultados adversos.

A finales del 1933 se convocaron elecciones generales y los resultados locales de las elecciones del 19 de noviembre fueron: (Souto, 2000: 735) de un cuerpo electoral de 1.230 electores, votaron 939 y de ellos la candidatura socialista obtuvo 460, siendo las primeras generales en las que votaron las mujeres. Encontramos un artículo muy interesante en "El Obrero de la Tierra", órgano de la UGT titulado "Torrejón por el Socialismo del ya citado Coso, (1933: 2) donde relata que la candidatura socialista ha obtenido más del sesenta por ciento y que, por el contrario, en las elecciones anteriores, los candidatos conservadores Buendía y Atilano Casado daban puros y vino gratis hasta embriagarse y pagaban diez o catorce duros para comprar el voto. Se comenta la actitud de algunos propietarios locales de oponerse a contratar trabajadores afiliados,

" Si votáis a los socialistas, aunque tenga que pagaros unos duros, a mi casa no volveréis a trabajar más; os despido".

A partir de septiembre de 1933 se sucedieron diversos gobiernos de Lerroux y aliados, produciéndose una involución política general que afectó también al campo, con bajada de jornales, empeoramiento de las Bases del Trabajo, conflicto de los rabasaires catalanes, derogación de la Ley de Términos Municipales, etc. Precisamente en la discusión en el Congreso de Diputados de la derogación de la mencionada ley, en la Comisión de Trabajo, sesión de 17 de mayo de 1934, (Congreso 1934: 2900) el diputado de la CEDA Martín Artajo defendía que su anulación no traería una rebaja de salarios porque los forasteros cobrarían conforme a las bases del trabajo establecidas, no habría persecuciones contra "los obreros organizados" y que las

únicas persecuciones las realizaba la UGT y leyó un documento de la UGT de Torrejón que decía “Compañero Clemente ponemos en conocimiento de usted que por acuerdo con las organizaciones de los pueblos de Mejorada, Loeches, Torres, Torrejón y San Fernando que si usted y los compañeros que tiene trabajando no se ponen en las debidas condiciones con esta organización, nos veremos obligados a que no trabajen en esa finca ni en el tejar ni en las cortas de leñas. Creyendo sean leales y compañeros de los trabajadores nos reiteramos cordialmente. J. Montegrifo. ©Torrejón, 11 de mayo de 1934. –UGT Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Torrejón de Ardoz”. Le contestó la escritora y diputada socialista María Lejárraga exponiendo que la situación de los campesinos era mala y que la mayoría de las coacciones venían de los patrones.

En este ambiente de descontento, la UGT convocó una Huelga General Campesina de ámbito nacional el 5 junio de 1934, días antes de la cosecha, que fue declarada ilegal por el ministerio de Gobernación y calificada desde su inicio como “un fracaso”, aunque afectó a más de 1.500 pueblos y duró varias semanas. Su desarrollo tuvo graves consecuencias, con muertes diarias de huelguistas, de propietarios y de su personal y de guardias civiles, con especial repercusión donde la situación era más grave, como en Andalucía y Extremadura, donde después se asesinaría a Pedro Rubio diputado socialista de Cáceres. Visto el desarrollo de la huelga, a partir del 9 de junio el ministro Salazar Alonso impuso la censura de prensa por lo que no se pueden cuantificar los hechos por los periódicos ni conocemos su repercusión real; se ejerció una dura represión gubernamental y el propio ministro Salazar Alonso sería juzgado severamente en la guerra, y fusilado en septiembre de 1936, en la madrileña cárcel Modelo.

Torrejón no aparece citado como pueblo en huelga quizás tanto por el desgaste y la represión de conflictos anteriores, como porque previamente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid de 1 de junio, el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Madrid había publicado las Bases de Trabajo para toda la provincia. Finalmente reseñar que la huelga general campesina de junio del 34, menos conocida y citada que la revolución de octubre del 34, fue un conflicto profundo y violento que enfrentó abiertamente a jornaleros con la guardia civil, con los propietarios y sus cuadrillas, y que sirvió de detonante para muchos de los homicidios y venganzas posteriores cometidos en los dos bandos.

En el ámbito local, en 1935 se produjo un grave suceso cuando Demetrio Burgos, a quien ya vimos entre el grupo de izquierdas en el asunto de la urna electoral, y padre del propietario del famoso bar de las Quinielas de la calle Enmedio, fue asesinado en una pelea con otros mozos a la que se atri-

buye una clara intencionalidad política, su viuda, Casimira Sanz, también militante, fue encarcelada tras la guerra.

Respecto al papel de la Guardia Civil, los años republicanos se vieron marcados por constantes revueltas y protestas agrarias locales, muchas con repercusión nacional por su gravedad y que acabaron principalmente con las vidas de campesinos desarmados o mal armados y también con guardias civiles (utilizados como fuerza de choque) y con propietarios y su personal. Entre las más conocidos están los sucesos de Castilblanco, el 31 de diciembre de 1931 murió un manifestante y posteriormente fueron linchados cuatro guardias civiles, cinco días después, en Arnedo, la Guardia Civil dio muerte a once manifestantes. El 8 de julio de 1932 en la toledana Villa de don Fadrique, ("la pequeña Rusia") los numerosos jornaleros dirigidos por su alcalde comunista y por el doctor Cayetano Bolívar, futuro diputado, se sublevaron y acabó con la muerte de un propietario y de un guardia civil, Pedro Cabello (un hermano suyo vivía en el barrio del Rosario de Torrejón y probablemente el guardia también fuera nativo), mientras que los guardias, los propietarios y sus cuadrillas dieron muerte a varios revolucionarios, pasando el resto a la cárcel. En Casas Viejas en enero de 1933 se produjo una rebelión anarquista con la muerte de un sargento de la guardia civil y un guardia herido, siendo reprimida ferozmente por la guardia de Asalto con la muerte de diecinueve hombres, dos mujeres y un niño. Este hecho brutal tendría amplia repercusión nacional y sería utilizado continuamente por la prensa conservadora y la oposición para desacreditar al gobierno de Azaña. Vino después la Huelga General Campesina de junio de 1934 ya mencionada, con su secuela de muertos y heridos y a continuación la revolución de octubre del 34 que tuvo un carácter más urbano y afectó sobre todo a Asturias, Cataluña y Madrid, con muertos y miles de presos y obreros despedidos. En mayo de 1936, en Yeste, un guardia civil resultó muerto y varios heridos, disparándose después a los manifestantes y matando a dos concejales y a trece vecinos más. Son una serie de graves sucesos que conmocionaron la política nacional, entresacados de entre otros menos conocidos y que muestran la violencia alcanzada en las protestas campesinas y la represión de la Guardia Civil, como se escenifica en la película.

LAS ELECCIONES GENERALES DEL 16 DE FEBRERO DE 1936 Y EL FRENTE POPULAR

En el tenso panorama nacional, el problema endémico de Torrejón seguía siendo la falta de trabajo de los jornaleros, (AMTA 1936), desde diciem-

bre de 1935 se anota que hay 35 obreros de la localidad en paro completo y 108 en paro parcial, de un total de unos 2.500 habitantes. En enero de 1936 se contabilizan 186 obreros en paro total y 78 en paro parcial debido al temporal de lluvias que había dificultado el laboreo agrícola, esta cifra desciende en febrero con 63 obreros en paro total y 135 en parcial. Esta abultada población de jornaleros y sus familias seguía carente de trabajo y de ingresos estables, siendo la principal fuente de conflicto entre la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Torrejón de UGT, y la Sociedad de Labradores, presidida por Luis Fernández Moreno.

Comenzó la campaña electoral, (Merino, 2004: 225 /AMTA,1936:) y el día 30 de enero de 1936 se celebró un mitin socialista en el que intervinieron entre otros Luis Rupilanchas, profesor ayudante de Jiménez de Asúa y candidato del PSOE por la provincia de Madrid quien moriría fusilado por los golpistas gallegos en 1937. Once días después se celebró un acto para señoras promovido por Acción Popular, principal partido integrante de la coalición de derechas CEDA, y el día 14 de febrero, dos días antes de las elecciones, se celebró un mitin de Acción Popular, en el que intervinieron los oradores Esparza, (moriría asesinado en la Modelo en agosto del 36) Martín-Artajo, el mismo que vimos en el Congreso en 1934, José Delgado y Serrano Jover, todos candidatos por la provincia de Madrid. El acto se celebró en un bar de la calle de Enmedio y cuando el orador conservador estaba hablando sobre el peligro de un gobierno del Frente Popular como antesala de un futuro régimen comunista que arruinaría la nación, surgieron voces discrepantes de entre algunos de los que estaban en la calle llamándole mentiroso y gritando "Viva Rusia". Se armó un gran tumulto entre los asistentes y un grupo de izquierdas que luego siguió al coche del orador por la carretera, produciéndose empujones, acusaciones mutuas con gritos, insultos, etc.

Ese mismo día había convocado un mitin falangista (como en el inicio de la película) según la primera página de "La Libertad" de 16 de febrero de 1936, y el público dio vivas a Azaña y a Largo Caballero, hubo una trifulca y los acompañantes de los oradores al parecer exhibieron pistolas interviniendo finalmente la Guardia Civil. Dos días después, la portada del diario "La Libertad" del 16 de febrero señalaba que Simón "el de la Casiana", de Torrejón, Administrador de Aldovea, había anunciado que despediría a los obreros que no votaran a las derechas.

Estos incidentes revelan la pasión política y la división con la que se vivía el momento histórico, identificándose la gente de manera genérica con la derecha conservadora o con la izquierda republicana y obrera del Frente Popular a través de unas señas de identidad como eran la clase social, la reforma agraria, la religión católica, la reivindicación autonomista, etc. La

victoria electoral del Frente Popular el 16 de febrero de 1936 impulsó las tradicionales reivindicaciones campesinas de pedir tierra para trabajar, profundizó en las reformas del primer bienio y decretó la amnistía a los participantes en la revolución de octubre del 34. Por contra los propietarios agrícolas se vieron obligados a ceder y actuar a la defensiva y a aceptar a regañadientes los planes de empleo impuestos por los ayuntamientos de izquierda y por los sindicatos, o bien se retiraron a la ciudad ante el ambiente hostil, mientras la conspiración militar avanzaba hasta que estalló el 18 de julio.

Finalmente, aunque en Torrejón (Arriero, 2005: 58) hubo casi empate, pues la CEDA y los monárquicos obtuvieron 532 votos mientras que sus adversarios del Frente Popular sacaron 502, sin embargo, la victoria nacional del Frente Popular dio fuerza a la UGT de Torrejón y a la CNT (con menor presencia y dirigida por Juan Morlán), aumentando el número de afiliados y enfrentándose con más vigor y exigencias a los propietarios locales

El 15 de marzo se celebró una manifestación para reclamar trabajo, contándose además ahora por primera vez, desde el 6 de marzo, con el claro apoyo del nuevo ayuntamiento de izquierdas, instado desde el Gobierno Civil y presidido como Alcalde por Simón Adán, jornalero, Eusebio Varea, albañil (alcalde en 1938), Narciso Ramos, panadero, (en 1935, 27 de los 35 panaderos eran socialistas y formaban la sección sindical de Artes Blancas de UGT), Manuel Fuentes, jornalero, Antonio Vega, albañil, Montegrifo, carpintero, Rodríguez de la Peña (Alcalde en 1937) etc.

La necesidad urgente de emplear a los parados movió al Ayuntamiento a emprender una serie de obras municipales para arreglar las calles y el empedrado de la Plaza siendo el concejal encargado de Obras Rodríguez de la Peña, destituido por el gobernador civil en julio. Una medida de presión adoptada (Arriero 2006: 61) consistía en presentarse en las casas de labor de los principales hacendados para reclamar trabajo y exigir el jornal al final del día, aunque no hubieran trabajado y aunque los propietarios se negaran a darles empleo, irritados por aquella imposición.

En marzo (AMTA, 1936:) el párroco Eduardo Torres solicitó el permiso para celebrar la procesión de Semana Santa los días 5, 9, 10 y 12 de abril y el propio Ayuntamiento aconsejó al gobernador civil de Madrid que se celebrase sólo la del primer día propuesto y que no se concediese permiso para las otras por su proximidad con las elecciones presidenciales de mayo, porque debido al apasionamiento general se podían producir alteraciones de orden público por el clima anticlerical en que se vivía. Este hecho es un indicio de la dura pugna que venía sosteniéndose entonces entre el Estado republicano y la Iglesia Católica: la expulsión del conservador cardenal Segura, la quema de conventos de mayo de 1931, la ley del Divorcio, la ley de

Congregaciones etc. hechos que despertaban sentimientos enfrentados entre los fieles y los partidos católicos y el Frente Popular. Éste veía a la Iglesia de entonces como un claro aliado de las fuerzas antirrepublicanas, por su gran influencia en la política nacional y local sobre la masa de fieles y de votantes, a través de la enseñanza de sus colegios y desde los púlpitos de las parroquias. Frente a esa hegemonía ideológica, “El Obrero de la Tierra”, órgano de la UGT, el 6 de mayo de 1933 anunciaba que, rompiendo la tradición del matrimonio católico, se había producido la primera boda civil local entre dos afiliados de la UGT, José Antonio Martínez, oriundo de Vicálvaro y Pabla Dorado, torrejonera e hija de Ambrosio Dorado, tesorero de la UGT.

En 1935, la FETT, a través de su abogada Julia Álvarez Resano (luego diputada del PSOE y en guerra gobernadora civil de Ciudad Real), presentó al ministro de Gobernación, en nombre de la Sociedad de Torrejón, una carta, extractada por el diario “La Libertad” de 15 de junio de 1935, donde se afirmaba que diversos afiliados de Torrejón fueron interrogados y coaccionados por la Guardia Civil como sospechosos de un robo en la iglesia del pueblo. Se quejaban también de que se autorizaban manifestaciones religiosas en la calle y por el contrario se perseguía a los trabajadores de Torrejón para impedirles manifestarse, reunirse y acudir a su centro pese a que no estaba clausurado.

Un año después el gobierno del Frente Popular obligó a readmitir a los huelguistas de octubre del 34, con los consiguientes enfrentamientos con los patronos que les habían despedido y con los obreros que habían ocupado su trabajo en ese periodo y que en muchos casos fueron excluidos. Por ello, el diario monárquico “ABC” abrió una “Suscripción Nacional para Obreros Libres” destinada, según el periódico, “a los parados víctimas del marxismo”, (sic) es decir obreros “libres” (sic) que no estaban en los sindicatos obreros. En el “ABC” de 29 de marzo de 1936 página 31 se anota en la lista de donantes un importe de 35 pesetas enviado por la Juventud Católica Masculina de Torrejón, rama de Acción Católica, promovida por la Iglesia.

Años atrás, en 1909, aparecía ya constituida una Junta Local de Acción Católica de Torrejón según la página sexta de “La Correspondencia” de 15 de junio de 1909, dirigida por el párroco local, con cuatro secciones. En la sección de Acción Religiosa era vicepresidente José Calvo, propietario y médico, dos propietarios, el teniente de la Guardia Civil y el sacristán. En la sección de Acción Benéfica era vicepresidente Raimundo de Mesa, propietario y farmacéutico, Joaquín Carriedo industrial, José Martínez médico titular, Luis Fernández Moreno, propietario y Pedro Guillén, propietario. La sección de Acción Social la formaba Nemesio Sánchez propietario y cuatro propietarios más y en la sección Única de Señoras estaban Josefina Simón,

Amelia Gaviña, Soledad Vilaplana, esposa de Luis Fernández, Emilia Burgos y Adela del Royo.

Esta labor de auxilio con los necesitados se ejercía en la parroquia o en el Centro Católico que ofrecía enseñanza gratuita y continuaba con la beneficencia municipal y con iniciativas individuales, sobre todo en tiempos de crisis de subsistencia, entre ellas destaca la notable aportación económica de Enrique Allendesalazar, (dueño de la cercana finca de Espinillos), cuya generosidad tuvo reconocimiento dedicándosele la principal calle del pueblo. Sin embargo, frente al discurso tradicional de la Iglesia y de las clases dirigentes de entonces, sobre la caridad, la resignación y la armonía social, republicanos y socialistas reclamaban justicia social efectiva a través de cambios políticos y económicos inmediatos y profundos para mejorar la situación de las clases desfavorecidas, lo que iba en detrimento de los intereses de aquéllos.

En el mes de marzo de 1936 (AMTA 1936:) se produjo la ocupación de tierras pertenecientes a la viuda de Sedano, Heliadora Muro, en término de San Fernando, por parte de ochenta obreros, quienes antes trabajaban en las graveras cercanas y que decidieron establecerse en esas tierras pagando un canon semanal que la propietaria no quiso cobrar ante las circunstancias y a los que intentaron unirse otros obreros desocupados de la localidad. Un nuevo conflicto surgió cuando el ayuntamiento de San Fernando, enfrentado al mismo problema del elevado paro local, protestó por el empleo de trabajadores torrejoneros en la finca de Aldovea, en perjuicio de sus vecinos, según la ley de Términos mencionada, ya que, aunque más próxima a Torrejón, no pertenecía a su término municipal. A mediados de mayo surge una nueva pugna entre la representación obrera de Torrejón y la propietaria de las canteras, Heliadora Muro, con motivo de la implantación del seguro obrero entre estos trabajadores, mientras que el Ayuntamiento insinuaba que la UGT impedía trabajar en las canteras a los obreros no afiliados.

Otra reivindicación obrera fue la readmisión de los trabajadores que habían sido despedidos por sus protestas de años anteriores, como el caso de jornaleros del soto de Aldovea y el de Ignacio Ariza y Mauricio Simón, quienes fueron readmitidos en la casa de Héctor Rodríguez Sedano. Ante la tensión del momento político, el Ayuntamiento procedió a aplicar registros domiciliarios para retirar las armas sin licencia para prevenir posibles altercados, aunque finalmente el 1 de mayo de 1936, Día de los Trabajadores, se celebró en la localidad sin incidentes. El 16 de junio comenzó una huelga de segadores por no haberse llegado a acuerdo en los salarios, aunque acabó dos días después, encargándose al Jurado Mixto su resolución y firmándose el acuerdo el día 13 de julio, cuatro días antes de la sublevación del ejército de África que desencadenaría la guerra civil.

EL GOLPE DEL 18 DE JULIO DE 1936 Y LA GUERRA CIVIL

Tras el golpe del sábado 18 de julio, en Madrid se inicia un proceso revolucionario que con el apoyo de militares leales y de las milicias madrileñas armadas rindieron los cuarteles sublevados de la Montaña, Campamento, los Carabancheles, etc. El martes, 21 de julio salen por la mañana del Ministerio del Ejército, en la plaza de Cibeles, una columna al mando del coronel Puigdengolas, compuesta por militares profesionales y dos compañías de Guardia Civil y de Asalto para enfrentarse a los militares sublevados de Alcalá. En ella se integran además los voluntarios socialistas, anarquistas y comunistas del Puente de Vallecas, Ventas, Canillejas, Pueblo Nuevo, etc., entre otros los anarquistas Antona, Cipriano Mera y el comunista José Manzanero, quienes han dejado testimonio. Montados en taxis, autobuses, y camiones, este grupo de militares, guardias y milicianos, inician su avance por la calle de Alcalá hacia Alcalá de Henares esperando reforzar la columna con un tren de milicianos y guardias que se estaba organizando en la estación de Atocha. Llegados a San Fernando se hizo un alto en la estación de tren y telefonaron a Atocha y al Estado Mayor para preguntar por el tren de refuerzo. A continuación prosiguieron la marcha dejando unos vigilantes en los dos puentes sobre el Jarama, el de la carretera y el del ferrocarril, y llegarían a Torrejón sobre las nueve de la mañana, donde se les unieron los milicianos locales y donde tampoco obtuvieron noticias del tren, prosiguiendo la marcha y avanzando hacia Alcalá, donde tras una serie de ataques consiguieron la rendición de los militares alcalaínos rebeldes, marchando al día siguiente a Guadalajara con igual propósito, y ganándola también para el bando republicano. El destino de Alcalá decidió el de Torrejón y las escasas fuerzas de la Guardia Civil que estaban acuarteladas en la calle Cerrada 24, (hoy Manuel Sandoval) quedaron bajo el mando del gobierno, pasando posteriormente a denominarse Guardia Nacional Republicana.

Ese mencionado día 21 de julio por la mañana un grupo de torrejoneses y de milicianos de la columna, en el ambiente de exaltación revolucionaria, (Merino, 2004: 225) (AHN Causa General, 1936: 1508) se dirigió a la iglesia y con un cable derribaron el chapitel de la torre, arrancaron y destrozaron los altares, el órgano etc. sacando las imágenes religiosas, ropas, ornamentos sagrados etc. Hicieron una hoguera en la Plaza, a la que arrojaron también las diferentes ropas y objetos litúrgicos que se encontraban en custodia en algunas casas particulares, aunque gracias a la acción de un vecino, pudo salvarse el cuadro de Claudio Coello y algunos objetos litúrgicos de la casa del cura que fueron escondidos. Otros grupos se dirigieron con el mismo propósito a las ermitas de San Isidro, la Soledad, (hoy desaparecida y

situada junto al antiguo cementerio) la del Cristo Arrodillado (desaparecida, situada junto a la estación de tren) y hacia la Casa de la Torre, una gran casa ya derribada, situada entre la calle Marquesas y la actual Manuel Sandoval, donde habitaba Enriqueta Ortuño, (viuda del poeta Sandoval) y que contaba con oratorio y capilla particular. Tres días después fue incendiada la capilla de la finca de Baezuela y después del saqueo la iglesia y las ermitas permanecieron cerradas y destinadas a almacén.

La Causa General fue un sumario instruido por el gobierno franquista finalizada la guerra para averiguar los hechos delictivos ocurridos en la contienda, aunque sólo los que tuvieron lugar en la zona republicana y con el agravante añadido que, hasta la fecha, no se han identificado y desenterrado todas las víctimas de la represión franquista. Pese a su evidente parcialidad, al calor del momento en que se hizo y con las debidas precauciones, la hemos usado por ser una fuente documental útil y accesible y ahora también consultable en red a través del portal de archivos PARES. En ella aparecen relacionados ocho hombres y cinco mujeres del pueblo como algunos de los participantes en los hechos del 21 de julio.

Desde este clima inicial de confusión y de indefinición de los primeros días del golpe se pasó a la guerra civil, cuando, desatados ya todos los rencores acumulados en ambos bandos e intensificados con la brutalidad e impunidad que acompaña a toda guerra, el adversario político pasó a ser un "rojo" o un "fascista" es decir, un enemigo detestable. En zona republicana como era Torrejón, se produjo un estallido popular, una profunda revolución social que vino a aniquilar el antiguo orden social. Esta situación afectó a las instituciones (jueces, policía, cárceles, militares, funcionarios etc.) por suponerles, en algunos casos con razón, partidarios de los sublevados y sus funciones pasaron a manos de los numerosos comités revolucionarios que se creaban. Se intervinieron los locales y los periódicos de derechas, se incautaron los bienes de propietarios, se colectivizaron tierras e industrias, muchas mujeres se alistaron como milicianas, las iglesias fueron saqueadas y utilizadas como cuartel, almacén, o refugio y la corbata y el sombrero, signos de la vestimenta burguesa, fueron sustituidos por el mono de miliciano y el saludo del puño cerrado, Las personas de derechas, propietarios y religiosos se retiraron de la vida pública escondiéndose o huyendo, buscando valedores entre los nuevos gobernantes o solicitando un carnet de alguna organización política o sindicato que les protegiera, situación semejante a la que vivían los republicanos que quedaron en zona franquista.

En Torrejón, como en otros lugares, además del Ayuntamiento tomó el poder el Comité del Frente Popular de Torrejón que agrupaba a las organizaciones IR, CNT, UGT, PSOE, PCE, JSU y JJLL y del que formaron parte José

Montegrifo, presidente de dicho Comité y de la UGT, José Rodríguez Peña, Donato González, Marcelino Simón, etc. algunos de los cuales se integraron después en el PCE. Este Comité intervendrá en la vida municipal y creará otra serie de Comités para el Abastecimiento, para la Colectivización Agrícola, etc. Se expropiaron las tierras de Aldovea, las de Fernández Moreno, Heliadora Muro, Vilaplana, Barral, etc. y se fundó una Colectividad Campesina de UGT-CNT que visitó en 1938 el ministro comunista de Agricultura, Vicente Uribe. Actuaron muy en relación con los Comités de los pueblos vecinos como Alcalá, (la CNT de Torrejón aparecerá más tarde integrada en el cenetista Consejo Económico Comarcal de Alcalá), con Vallecas, Ventas etc. y con León García Bernardo, de la UGT de Paracuellos e impulsor de la Reforma Agraria. Se procedió también al cambio del callejero pasando la calle del Cristo a ser calle de Pablo Iglesias, y otras a Largo Caballero, González Peña, Manuel Azaña, etc.

A la confusión general que imperaba en la zona republicana, desarbolados sus órganos administrativos y judiciales por el golpe militar y desbordados por los poderes revolucionarios locales, se añadía el avance de las tropas nacionalistas hacia Madrid y las noticias de la dura represión franquista (matanzas y éxodo de campesinos en Extremadura, Andalucía, provincia de Toledo etc., brutalidad de las tropas, fusilamiento de Lorca, etc.). Los diversos comités revolucionarios pasaron a realizar también funciones policiales y se tomarán la venganza con personas de derechas o denunciadas como tales y también, en ocasiones, se actuó por meros odios personales a través de denuncias maliciosas. Se extendió así, en las dos zonas, los siniestros "paseos", término extraído de las películas americanas de gánsteres, en los que individuos armados, previamente dirigidos por otros, se presentaban en el domicilio de la víctima y con el pretexto de "dar un paseo" o de "ir a declarar" se le trasladaba, asesinaba y enterraba en algún descampado o se abandonaban los cadáveres en las cercanías de un cementerio, siendo inhumados a veces de forma anónima al no saber o no poder siempre los familiares reclamar el cadáver.

En este ambiente de desatada violencia el día 25 de agosto de 1936 (Causa General 1936: 1508) fueron asesinados los vecinos: Luis Fernández Moreno, de 52 años, alcalde desde 1923 a 1932, presidente de la patronal agraria y representante de Acción Popular, Antonino Escabias Damián, de 31 años, peluquero y presidente de las Juventudes Católicas y Vicente Fernández Beleña, de 52 años, medidor de granos, industrial de ideología derechista, siendo abandonados en el cementerio del Este. También fueron asesinados Vicente Rivera Saldaña, 38 años, agricultor, juez municipal, dejado en el cementerio de Vicálvaro junto con su hermano Luis Rivera Saldaña,

abogado falangista de 32 años. Acabada la guerra, al igual que el resto de las víctimas franquistas, fueron homenajeados y pusieron sus nombres a calles del pueblo.

La persecución religiosa, un capítulo más dentro de las innumerables brutalidades ocurridas en ambos bandos durante la guerra, merece un comentario aparte ya que fue un hecho general en zona republicana, excepto en el País Vasco donde fue escasa porque los nacionalistas vascos, de honda raigambre católica, apoyaron al Frente Popular y donde se dio además la paradoja de sacerdotes vascos ejecutados por los franquistas. Desde la actualidad resulta difícil analizar todos los elementos que confluían en ese anticlericalismo radical que comentábamos, algunos provenían de un pasado lejano y de la influencia conservadora que aquella Iglesia venía ejerciendo en todos los ámbitos públicos y privados de la vida española y como sostenedora ideológica del orden social y moral. Si la muerte de propietarios o de jornaleros era la amarga consecuencia de los conflictos laborales anteriores, la persecución religiosa adoptó un contenido más ciego, intenso y visceral, atacándose desde los primeros días a los religiosos en cuanto representantes de la Iglesia y también a sus edificios y símbolos, percibidos como aliados de los militares sublevados, hecho que se confirmará con la Carta Colectiva del Episcopado de julio de 1937 que apoyaba la causa franquista.

El clásico estudio de Montero Moreno sobre la persecución religiosa ha contabilizado 6.832 religiosos seculares y regulares asesinados durante la guerra, de los cuales 238 eran monjas, además de los seglares católicos que perecieron. En Torrejón, (Causa General, 1936: 1508) el 25 de julio de 1936 fue asesinado el párroco Eduardo Torres Montes, de 44 años y enterrado en una zanja de la margen derecha del río Jarama, en término de Barajas, su cadáver fue recuperado en 1940 y trasladado al cementerio de Ambite. También mataron a su coadjutor, Lucio Martín Diez de 29 años, quien, tras permanecer unos días escondido con ropa civil en el paraje de Quintana, fue descubierto y asesinado.

Por estos homicidios y los posteriores fusilamientos de Aldovea fueron inculpados al acabar la guerra, juzgados y fusilados en Alcalá y Madrid al menos quince dirigentes y militantes de Torrejón: Rodríguez Peña, Montegrifo, los Pascual, los Marian, Ramos, etc. La parcialidad y dureza de la represión franquista se apoyaba en un derecho penal ilegal y arbitrario de "justicia al revés", por el que los militares golpistas podían aplicar indiscriminadamente a todos los republicanos el delito de "rebelión militar" tipificado en los artículos 237 y 238 Código de Justicia Militar de 1890. Esto impide conocer el grado de participación en cada uno de los hechos impudatos; diversos testimonios orales afirman que fue más obra de milicianos

madrileños, aunque también fue común echar la culpa de todo a los milicianos forasteros; también se dice que, pasadas las primeras semanas, algunos miembros del Comité actuaron para evitar más muertes.

Caso aparte fue la matanza del 8 de noviembre del 36, de 414 presos franquistas fusilados en Aldovea que provenían de las cárceles madrileñas. Estaban bajo la autoridad del Gobierno que esos mismos días estaba marchando a Valencia ante lo desesperado de la situación militar, pues las tropas franquistas avanzaban y se disponían al asalto final de Madrid que parecía ya perdido y con él la guerra; en la Causa General hay declaraciones de miembros del Comité de Torrejón que estuvieron por allí o conocieron el hecho. Finalmente hay que tener en cuenta que, en una comunidad pequeña como Torrejón, al margen de la rivalidad política, había una intrincada relación de lazos familiares, laborales, y vecinales que trascendían a la actual familia nuclear. Las relaciones se extendían con primos, criadas, empleados, madrinas, compañeros de bar o de cofradía, etc. y, se compartían simpatías u odios por los favores u ofensas recibidas. Así, en los primeros días de la guerra, se salvaron personas que fueron avisadas y pudieron esconderse o huyeron, como fue el caso del hijo de un propietario quien se escondió en una casa del pueblo y luego en Madrid. Otras personas mejoraron o vieron empeorada su destino, a lo largo de este trágico periodo de la guerra y postguerra, de acuerdo con sus relaciones e influencias con el poder político del momento

Además de estas víctimas (Causa General, 1936: 1508) a finales de agosto dos jóvenes detenidos en Torrejón y acusados de falangistas fueron asesinados en el término de las Fuentecillas cuando eran trasladados a Madrid. Entre el día 4 y el 28 de septiembre de 1936 se incrementó la represión, apareciendo asesinados en las carreteras de Torrejón diez hombres, de entre 20 y 60 años. El primero fue abandonado en el paraje denominado viña Cútoli, en el km 23 de la carretera nacional; tres lo fueron el día 8 de septiembre en el lugar denominado pozo de Ajalvir, en el kilómetro 6 de la carretera de Ajalvir a Loeches; otro el día 14 en el término del puente Ardoz; tres más el día 25 en el mismo lugar y los dos últimos en el arroyo Pelayo, junto al antiguo cementerio. Todos eran víctimas de pueblos cercanos que fueron asesinados y abandonados en estos parajes. Una de las primeras señas de identificación consistía en la calidad del calzado y de la ropa y la presencia de callos en las manos, cualidades que diferenciaban claramente en la época a un obrero industrial o un campesino de quien no lo era. Las dos últimas víctimas fueron detenidas probablemente por milicianos de Canillejas y sus identidades eran Máximo San Juan y Florencio Llorente, vecinos de la provincia de Guadalajara. Los cadáveres aparecieron con sendos papeles

mecanografiados cosidos a la ropa, que se han conservado en el fondo de la Causa General y que describimos. Los papeles dan sus nombres y les acusan de haber sido pistoleros al servicio del partido de derechas Acción Popular y de haber coaccionado a los obreros en las elecciones para que ingresaran en ese partido, terminando con esta frase "La justicia del pueblo/ es severa pero justa/aquí está el pueblo/para castigarla/ Este era uno de ellos. Viva El Pueblo Revolucionario"

Semanas después los continuos reveses militares republicanos en el frente de Toledo supusieron oleadas de refugiados sobre Madrid y sobre Torrejón, (Merino, 2004: 228) aquí llegaron desde Mocejón y otros pueblos toledanos. En 1937 ya había 4.560 habitantes, de los cuales 2.128 eran refugiados de la guerra que se repartieron entre las casas de los vecinos. Mientras la columna franquista proseguía su avance por el oeste hacia Madrid, el 4 de septiembre de 1936 cayó el gobierno de Giral, sustituido por un gobierno de unidad del socialista Largo Caballero en el que participarían comunistas y en noviembre también anarquistas. Comenzó una reorganización política y militar creándose el Ejército Popular con la integración de las antiguas columnas milicianas como el "Pasionaria", la llegada de los voluntarios internacionales, etc., se reforzó la disciplina militar en el frente y la retaguardia, mientras fueron llegando por barco las providenciales armas rusas que posibilitaron continuar la lucha.

Ante la amenaza franquista el coronel de ingenieros Ardid realizó un plan de fortificaciones para proteger el Oeste de la capital del cerco que la amenazaba. Igualmente, para prever un futuro ataque por el Este, el Ministerio de la Guerra encargó en septiembre del 36 a José Manzanero que se trasladara a esa zona. Manzanero, (pariente de nuestro abuelo materno y luego maquis en los años cuarenta), había sido encarcelado en 1932 por el motín de Villa de don Fadrique y amnistiado en 1936, siendo en esa fecha militante comunista del Radio de Ventas. Acompañado de un batallón de fortificaciones y de obreros de la construcción (Manzanero, 1983: 75) empezaron a levantar defensas para prevenir el posible avance desde Guadalajara, ataque que se temía difícil de resistir debido a la llanura del terreno. Comenzaron el trabajo en la zona de Torrejón, construyendo una primera línea de trincheras con nidos para cañones y una línea detrás para la evacuación de heridos. Levantaron también defensas antitanques con raíles del tren de dos metros, que enterraban en hormigón a un metro de profundidad e inclinaban en un ángulo de 60 grados orientado hacia el Este.

Acabamos así la narración coincidiendo con la cronología de la película, mientras que los hechos posteriores como la Colectividad Campesina, los fusilamientos de Aldovea, el tren Torrejón-Tarancón, el racionamiento,

los bombardeos, combates de marzo del 39, la represión, cárcel y exilio etc. esperamos analizarlos en futuros trabajos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amo, Alfonso del, editor / Ibáñez, María Luisa, colaboración, (1997): *Catálogo general del cine de la guerra Civil*, Madrid, Catedra/Filmoteca Española.
- AHN. Archivo Histórico Nacional. Fondos Contemporáneos. Causa General. Partido Judicial de Alcalá de Henares. Torrejón de Ardoz, (1936): caja 1.508. exp. 2, fol. 175, imágenes 31-46. Digitalizada en el portal de archivos "PARES", la documentación ahora está depositada en el CDMH de Salamanca, que dispone además en web de un Portal de Víctimas de la Guerra y Represaliados del Franquismo.
- AHN. Archivo Histórico Nacional. Fondos Contemporáneos. ATM Audiencia Territorial de Madrid. Criminal, (1931): Caja 37/1. Causa contra José Rodríguez Peña por rotura de urna electoral, se sobresee con la amnistía a Sanjurjo en 1934.
- AMAH. Archivo Municipal de Alcalá de Henares, (1903). Caja 91-7 Manifiesto para celebrar el 1 de mayo de 1903 de la UGT de Alcalá y de Torrejón.
- AMTA. Archivo Municipal de Torrejón de Ardoz, (1936): Libro Registro de Salida de Documentos del año 1936, enero a julio.
- Arriero Ranz, Francisco (2005): *El poder cercano. Las élites políticas y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (1875-1990)*, Torrejón de Ardoz, Patronato Socio Cultural.
- Congreso de los Diputados (1908): Diario de las Sesiones de Cortes. Sesión sábado 11 de abril de 1908, disponible en «https://app.congreso.es/est_sesiones/»
- Congreso de los Diputados (1934): Diario de Sesiones de Cortes. Comisión de Trabajo. Sesión 17 de mayo de 1934, disponible en «https://app.congreso.es/est_sesiones/»
- Coso, Francisco del (1933): "Torrejón por el socialismo", en *El Obrero de la Tierra, órgano de la UGT*, II, 99, Madrid
- Engel Masoliver, Carlos (2005): *Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República, (1936-1939)*, Madrid, Almena Ediciones.
- Fernández Cuenca, Carlos (1971): *La guerra de España y el cine*, Madrid, Editora Nacional.
- Filmoteca Española (1936): "Frente a Frente". Película de Mauro Azcona producida por el 13 Regimiento de Milicias Populares Pasionaria. Copia en video, Signatura. A 7682.

- Gila, Miguel (1995): *Y entonces nació yo. Memorias de un desmemoriado*, Madrid, Temas de Hoy.
- Heinink, Juan B / Vallejo, Alfonso (2009): *Catálogo del cine español. Films de Ficción 1931-1940*, Madrid, Cátedra.
- Joven Guardia. Boletín del 13 Regimiento de Milicias Populares Pasionaria (1936): "Hablando con nuestro comandante Justo Rodríguez" *Joven Guardia*, n. 31, sept 1936 pág. 4
- Manzanero Marín, José (1983): *Páginas para la historia. Sobre la paz y el socialismo*, Valencia, Fernando Torres Editor.
- Merino Arribas, José María et al. (2004): *Torrejón de Ardoz Una Historia Viva*, Torrejón de Ardoz, Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Hay primera edición de 1986.
- Sánchez Ferrera y Gutiérrez de Mesa, José Antonio (2011): *Torrejón de Ardoz en fotografías hasta mediados del siglo XX*, Madrid, Primera.
- Ortiz Mateo, Antonio, (2022): "Las cárceles de Madrid en la Posguerra". disponible en «<http://lahistoriaenlamemoria.blogspot.com/p/carceles-madrid.html>»
- Souto Kustrin, Sandra Isabel (2000): *Poder acción colectiva y violencia en la provincia de Madrid (1934-1936)*, Madrid, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid.
- Vadillo Muñoz, Julián (2013): *El movimiento obrero en Alcalá de Henares (1868-1939)*, Madrid, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid. Hay libro con igual título editado por Silente Académica el mismo año.
- YouTube, (2022): "Nanas de la Cebolla". ver los dos primeros minutos, disponible en «<https://www.youtube.com/watch?v=aoIwZtPEW4o>»